

POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD. COMPROMISOS

La Dirección de **FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE** asume como una función propia de sus responsabilidades, ejercer el liderazgo en la práctica de una conducta hacia la mejora continua y la Excelencia, actuando así de impulsora, guía y ejemplo en el cumplimiento de las obligaciones que nos atañen a todos los que trabajamos en la **FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE**. Así mismo, se compromete firmemente con la Agenda 2030, los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, contribuyendo así al desarrollo sostenible y maximizando los impactos positivos que nuestra organización genera en la sociedad, economía y entorno natural. Nuestro objetivo principal es satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas de forma eficiente sin comprometer las necesidades de generaciones futuras y del resto del entorno que rodea a la organización.

Para alcanzar dicho compromiso, hemos definido y aprobado una Política de Calidad y Sostenibilidad que es revisada anualmente, donde se declara que:

- *El Cliente es quien determina nuestro nivel de excelencia y el de nuestro servicio. Es nuestro JUEZ UNICO, sus recomendaciones son fundamentales para nosotros.*
- Perseguimos “Hacer las cosas bien a la primera”.
- *Entendemos la certificación de una organización no como un fin en sí mismo, sino la consecuencia directa de la apuesta emprendida para la mejora continua del sistema de gestión.*
- *Buscamos motivar y facilitar el desarrollo continuo de nuestro personal, puesto que constituyen factores esenciales en el desarrollo y crecimiento de la organización.*

Compromisos:

1. **Sostenibilidad:** establecer la sostenibilidad como base fundamental de nuestras acciones alineando así nuestra estrategia con el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas en 2015.
2. **Ética y responsabilidad:** mantener un comportamiento ético y responsable que garantice la eficiencia de nuestras actividades sin comprometer el entorno que nos rodea y garantizar un ambiente laboral digno y justo.

3. **Transparencia:** establecer una comunicación transparente con nuestras partes interesadas velando en todo momento por el cumplimiento de sus expectativas y necesidades.

4. **Mejora continua:** realizar un seguimiento continuo de nuestro desempeño respecto al cumplimiento de ODS, aplicando si es necesario las acciones correctivas para seguir mejorando año tras año.

5. Realizar las actividades que constituyen su misión y objeto institucional de forma que se cause el **menor impacto negativo sobre el medio ambiente general**, siendo en todo caso referente en las instituciones por el buen hacer en la gestión medioambiental. Para el logro de dicho compromiso:

- Se identificarán los aspectos medioambientales derivados de la actividad, siempre acogiéndose al cumplimiento de la legislación medioambiental vigente, así como a otros requisitos medioambientales que voluntariamente se suscriban.
- Se velará por la utilización más eficiente de los recursos naturales y materias primas, atendiendo al principio de prevención de la contaminación en todas las fases de su actividad.
- Se establecerán programas para conseguir una mejora continuada del comportamiento medioambiental para la definición de objetivos y metas, efectuándose para ello revisiones y auditorías del Sistema Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente, necesitando siempre la colaboración y aportación de sus empleados.

Se dará conocimiento de la Política Calidad y Sostenibilidad de la Fundación, tanto a nivel interno como externo aplicando los criterios marcados por la Dirección de la misma.

En Jerez de la Frontera, noviembre de 2024

Rafel Olvera Porcel

La Dirección